

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

5.5 Informe 2014 del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA

De conformidad con el artículo 61 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA se elabora el presente informe a la Junta de Gobierno del IMTA

El 6 de junio se llevó a cabo la 1era. Sesión Extraordinaria de 2014 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA. En dicha reunión, de acuerdo al orden del día, se aprobó el acta del Comité de la sesión anterior (Acuerdo **14.1**), se aprobaron los siguientes acuerdos: **14.2** Convocatoria Conjunta con el Instituto de Ingeniería de la UNAM para apoyo de proyectos en materia de Ingeniería Hidráulica y Ambiental, por un importe de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.). **14.3** Proyecto de modalidad de apoyo directo denominado “Construcción de mapas de riesgo por inundación en zonas urbanas en colaboración con el Instituto de Ingeniería de la UNAM, por un importe de \$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), **14.4** Asignación de recursos de becas para la realización de prácticas profesionales, servicio social, estudios de especialidad, maestría, doctorado en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, por un importe de \$1,847,682.00 (Un millón ochocientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), **14.5** Adquisición de un Equipo de un Vehículo Aéreo No Tripulado (VANT) para el monitoreo frecuente de parámetros de cultivos, suelo, agua y estructuras en zonas agrícolas, por un importe de \$812,000.00 (Ochocientos doce mil pesos 00/100 M.N.), así como la adquisición de un equipo de laboratorio tipo Cuádrupolo para realizar trabajos de investigación de trabajos emergentes (fármacos, drogas, antidepresivos, analgésicos, entre otros) por un importe de \$3,599,944.00 (Tres millones quinientos noventa y nueve mil, novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

El 12 de diciembre se llevó a cabo la 2da. Sesión Extraordinaria de 2014 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA. En dicha reunión, de acuerdo al orden del día, se aprobó el acta del Comité de la sesión anterior (Acuerdo **14.6**), se aprobaron los siguientes acuerdos: **14.7** Aplicación de estímulos con recursos no regularizables que provienen del Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico del IMTA a los 145 especialistas en hidráulica del IMTA que tuvieron un desempeño sobresaliente durante 2013, por un monto total de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y **14.8** Adquisición de un equipo de laboratorio tipo Espectrómetro de emisión óptica de plasma inductivamente acoplado (ICP-OES) simultáneo con observación radial y axial para realizar la identificación y cuantificación de elementos de la tabla periódica, por un importe de \$2,862,000.00 (Dos millones ochocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)

Para mayor referencia anexo las actas de las sesiones mencionadas, el informe de situación financiera del Fondo, así como el estado de cuenta bancario al 31 de diciembre de 2014.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL IMTA

ING. SERGIO RAÚL REYNOSO LÓPEZ

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Siendo las 12:00 horas del viernes 6 de junio de 2014, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, cuya lista se agrega a continuación, con el fin de realizar la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fondo de 2014, en la Sala de Consejo del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, ubicada en paseo Cuauhnáhuac 8532, Col. Progreso, Jiutepec, Morelos.

Miembros del Comité Técnico del Fondo

M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz	-	Presidente - Director General del IMTA.
Ing. Sergio Raúl Reynoso López	-	Secretario Técnico.- Coordinador de Asesores del Director General.
C.P. Juan Manuel Barajas Piedra	-	Secretario Administrativo.- Coordinador de Administración.
M en I. Alfredo R. Ocón Gutiérrez	-	Coordinador de Desarrollo Profesional e Institucional del IMTA.
Dra. Petia Mijaylova Nacheva	-	Especialista en Hidráulica del IMTA.
Dr. Javier Avilés López	-	Especialista en Hidráulica del IMTA.
Dr. José Antonio Salinas Prieto	-	Especialista en Hidráulica del IMTA.
Lic. Braulio García López	-	Jefe de la Unidad Jurídica del IMTA.
Mtro. Víctor Franco	-	Miembro externo.
Ing. Enrique Mejía Maravilla	-	Miembro externo.

Servidores públicos del IMTA e Invitados

Dr. Jorge Flores Velázquez	-	Especialista en Hidráulica del IMTA.
Mtra. Norma Ramírez Salinas	-	Subcoordinadora de Calidad del Agua.
Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka	-	Coordinador de Hidráulica del IMTA
Lic. Romeo Quintana Sánchez	-	Titular de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz** dio la bienvenida a los asistentes a la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua de 2014.

Habiendo constatado el quórum legal, el **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz**, declaró oficialmente instalada la sesión y los acuerdos que en ella se tomen.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Ing. **Sergio Raúl Reynoso López**, sometió a consideración el orden del día, a lo que no hubo objeción de los asistentes.

Orden del día

1. Bienvenida, registro de asistencia y determinación del quórum legal
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la 1ª Sesión ordinaria de 2013 del Comité Técnico
4. Seguimiento de acuerdos del Comité Técnico
5. Convocatoria Institucional 2014 para Apoyo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico del IMTA
6. Convocatoria conjunta con el Instituto de Ingeniería de la UNAM para apoyo de proyectos en materia de Ingeniería Hidráulica y Ambiental
7. Propuesta de proyecto en modalidad de apoyo directo. Construcción de mapas de riesgo por inundación de zonas urbanas en colaboración con el Instituto de Ingeniería de la UNAM
8. Programa de Becas IMTA 2014
9. Adquisición de equipo de apoyo a la investigación
10. Asuntos generales

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DE 2013

El Ing. **Sergio Raúl Reynoso López** puso a consideración de los miembros del Comité Técnico la aprobación del acta de la 1ª Sesión Ordinaria y al no haber comentarios, el Comité Técnico decidió adoptar el siguiente:

ACUERDO

- 14.1 Se aprueba el Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de 2013 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ TÉCNICO

El Ing. **Sergio Raúl Reynoso López** mencionó que en la sesión pasada se aprobaron dos acuerdo, el primero relacionado con la adquisición de un equipo de cómputo tipo "Clúster" de alto rendimiento y el segundo fue la asignación de recursos para el otorgamiento de incentivos extraordinarios, con recursos no regularizables a los Especialistas en Hidráulica del IMTA que obtuvieron un desempeño sobresaliente en 2012. En este sentido, el **C.P. Juan Manuel Barajas Piedra**, explicó que el equipo de cómputo, originalmente estaba destinado al área de hidrometeorología, sin embargo, dada la necesidad de contar con un servidor para el área de hidrometeorología de manera urgente; se realizó un trámite en paralelo para adquirirlo con ingresos propios que se concretó en diciembre de 2013. Por otra parte, la Coordinación de Hidráulica presenta una media de 50 proyectos anualmente y un aspecto fundamental en el desarrollo de los mismos, es el análisis teórico que se debe soportar con base en análisis numérico y modelación matemática y requieren una alta capacidad de procesamiento computacional que una estación de trabajo convencional, no puede realizar.

Es por ello, que el área de hidráulica también requiere un equipo de cómputo con estas características para realizar estos trabajos de modelación. El **C.P. Juan Manuel Barajas Piedra**, estimó que en noviembre se podrá adquirir el equipo una vez que se cumpla con la normatividad aplicable.

Posteriormente el **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, se refirió al segundo acuerdo, relacionado con el pago de estímulos de especialistas del Instituto, para la evaluación del desempeño 2012, e informó que el monto total fue de **\$1'500,000.00 (un millón y medio de pesos 00/100 M.N.)**, que se otorgó a 47 especialistas del Instituto.

Al no haber más comentarios, el **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz** solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 2014 PARA APOYO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL IMTA

OS

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, continuó con el punto de la Convocatoria Institucional 2014 para apoyo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico del IMTA y solicitó al **Ing. Enrique Mejía Maravilla**, quien es secretario técnico del Fondo sectorial CONAGUA-CONACYT, hacer un comentario acerca de las experiencias y aprendizajes en la operación del citado Fondo. El **Ing. Enrique Mejía Maravilla**, comentó que a partir de una auditoría de los órganos Internos de Control de la Conagua y el Conacyt se estableció que en el diseño de las convocatorias se debe contar con información suficiente para determinar los temas prioritarios y cómo contribuyen en las políticas públicas los proyectos apoyados. Por lo tanto, recomendó acreditar que los proyectos apoyados estén vinculados a los documentos rectores de planeación y en apego a las Reglas de operación del Fondo. Por su parte, el **Dr. Javier Avilés López**, manifestó que para cumplir con los objetivos del Instituto se puede proponer un conjunto de líneas de trabajo de interés para el sector agua y medio ambiente. El **Mtro. Víctor Franco**, agregó que en la definición de las convocatorias se debe ser más abierto y superar las restricciones que tienen los fondos sectoriales. El **Dr. Jorge Flores Velázquez** señaló que se debe ser más específico en cuanto a las temáticas de las propuestas a apoyar por parte del Fondo.

OC

A continuación se hicieron diversos comentarios para enriquecer la convocatoria, como son asegurar la pertinencia, la innovación, un adecuado costo beneficio y una directriz muy clara que se alinee a los objetivos del sector y con reglas muy precisas.

El **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz**, propuso revisar la Convocatoria mediante una comisión integrada por el **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez**, el **Dr. José Antonio Salinas Prieto** y el **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, para considerar los comentarios, hacerla más específica y presentarla en la siguiente sesión del Comité Técnico.

El **Ing. Romeo Quintana Sánchez**, preguntó si se está convocando a personal del IMTA o al de otras instituciones o grupos de trabajo. El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, respondió que está dirigida a personal del IMTA. El **Mtro. Víctor Franco**, propuso que se incluyan otras instituciones a lo que el **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz**, respondió que en ese caso el Órgano Interno de Control, pediría un estudio de mercado y justificación para poder incorporar otras instituciones colaborantes. En respuesta a este comentario, el **Lic. Romeo Quintana Sánchez**, opinó que no sería así en este caso porque es una convocatoria no abierta, y se está especificando las modalidades de participación, el **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz**, recalcó que es importante considerar la posibilidad de invitar a personas de otras instituciones, para poder colaborar

con investigadores externos. Al no haber más comentarios, el **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz** solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. CONVOCATORIA CONJUNTA CON EL INSTITUTO DE INGENIERÍA DE LA UNAM PARA APOYO DE PROYECTOS EN MATERIA DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, subrayó que ésta es una convocatoria conjunta con el Instituto de Ingeniería de la UNAM, y se deriva de las colaboraciones que ya se tienen con el Instituto de Ingeniería y que nos interesa afianzar. El modelo de convocatoria es similar al empleado en el Instituto de Ingeniería de la UNAM, con quien se elaboró de manera coordinada con la Secretaría Académica. Más adelante expuso la información de la Convocatoria.

La **Dra. Petia Mijaylova Nacheva**, comentó acerca de que si se establece como producto esperado un artículo científico publicado se considere el tiempo que lleva no sólo su elaboración sino el proceso de dictaminación y la propia publicación en la revista científica. Lo anterior para que se prevea o el tiempo suficiente o que se permita entregar artículos aceptados por los comités científicos de las revistas y no necesariamente publicados. El **Mtro. Víctor Franco**, destacó que lo mejor es que se haga una evaluación a los 8 meses para darle seguimiento al proyecto y verificar si se obtendrá un artículo, van a necesitar una ampliación o ahí finaliza el apoyo al proyecto. El **Ing. Romeo Quintana Sánchez**, destacó que lo importante es definir qué va autorizar el Comité. Porque es el propio Comité quien va a recibir los trabajos y los resultados. El **Dr. Javier Avilés López**, destacó que en el caso de los tópicos de ingeniería los entregables de un proyecto deben ser productos útiles y con aplicación práctica, y no sólo artículos científicos.

El **Dr. Javier Avilés López**, preguntó si en la convocatoria se establece el fondo total disponible y cuántos proyectos se apoyarán. El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, respondió que el monto máximo de apoyo por proyecto será de 300 mil pesos, y como hay un fondo de un millón y medio se podrían apoyar hasta 5 proyectos por esa cantidad, pero si se autorizan proyectos con montos menores, entonces se autorizarán proyectos hasta que se agoten los recursos asignados.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** preguntó si había algún otro comentario y, al no haberlo, el Comité Técnico decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

14.2 Con fundamento en los artículos 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología ; 2 fracción XVI, 28 fracción I y V, 31 fracción IX, 32 fracción II y 55 fracción IV y VII de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua se autoriza: Convocatoria Conjunta con el Instituto de Ingeniería de la UNAM para apoyo de proyectos en materia de Ingeniería Hidráulica y Ambiental, por un importe de 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), dividido en dos partes, \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por parte del IMTA y \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por parte del Instituto de Ingeniería de la UNAM y se instruye al Secretario Administrativo del Fondo a realizar los trámites correspondientes, debiendo cumplir las disposiciones normativas aplicables.

Al no haber más comentarios, el **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz** solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

7. PROPUESTA DE PROYECTO EN MODALIDAD DE APOYO DIRECTO. CONSTRUCCIÓN DE MAPAS DE RIESGO POR INUNDACIÓN DE ZONAS URBANAS EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE INGENIERÍA DE LA UNAM

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, continuó con el punto relacionado con la Propuesta de proyecto en modalidad de apoyo directo: Construcción de mapas de riesgo por inundación de zonas urbanas en colaboración con el Instituto de Ingeniería de la UNAM, para lo cual cedió la palabra al **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, quien mencionó que la idea es conjuntar esfuerzos para realizar mapas de riesgo, y generar una metodología en dónde el IMTA y el Instituto de Ingeniería, puedan, ser el soporte técnico para la construcción de estos mapas. El **ing. Enrique Mejía Maravilla**, comentó que éste es un tema importante y de seguridad nacional.

El **Dr. Javier Avilés López**, comentó que es un proyecto que requiere las capacidades del IMTA y de complementarlas con las de manejo de riesgos, a lo que el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, respondió que es de sumo interés para el IMTA el tema de la metodología correspondiente.

Al no haber más comentarios, el Comité Técnico del Fondo aprobó el siguiente:

ACUERDO

14.3 Con fundamento en los artículos 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 fracción XVI, 28 fracción I y V, 31 fracción IX, 32 fracción II y 55 fracción IV y VII de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua se autoriza: un proyecto en modalidad de apoyo directo denominado "Construcción de mapas de riesgo por inundación en zonas urbanas en colaboración con el Instituto de Ingeniería de la UNAM", por un importe de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y se instruye al Secretario Administrativo del Fondo a realizar los trámites correspondientes, debiendo cumplir las disposiciones normativas aplicables.

Al no haber más comentarios, el **Mtro. Víctor J. Bourguett Ortiz** solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día

8. PROGRAMA DE BECAS IMTA 2014

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, explicó que una de las funciones del Instituto establecidas en su estatuto orgánico es el otorgamiento de becas. En este caso, se busca apoyar el servicio social, las prácticas profesionales y el posgrado, ya que una de las debilidades que tiene el posgrado del IMTA, es que no se otorgan becas. Los Criterios base para la asignación de becas fueron autorizados por la Junta de Gobierno, y ahora se trata de hacer efectivo el otorgamiento de este tipo de recursos por primera vez en el Instituto. A continuación, el **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, cedió la palabra al **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez**, Coordinador de Desarrollo Profesional.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez**, comentó que se manejan varios rubros en los criterios de asignación de becas, el primero de ellos, es para servicio social, en este caso, el monto de la beca es 1.5 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, y se

otorga por 6 meses consecutivos, por lo que estamos proponiendo que sea para un máximo de 14 personas por periodo. En el caso de prácticas profesionales sólo cambia el monto a dos salarios mínimos, y ahí la duración es de tres meses consecutivos. Estamos proponiendo que sean también 14 beneficiados. Finalmente el posgrado, del cual ya lanzamos la convocatoria de la maestría presencial. En este caso, son 4.5 veces salario mínimo vigente en el Distrito Federal, se otorga por veinticuatro meses, aquí lo que estamos solicitando, es la autorización de estos doce meses que comprenden cinco meses porque iniciamos en agosto de 2014 y seis meses de 2015.

El **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz**, preguntó si se espera tener 12 estudiantes de posgrado, a lo que el **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez**, respondió que el ingreso para este caso es, entre 12 y 14 personas.

La **Dra. Petia Mijaylova Nacheva** preguntó, si hay posibilidades de aumentar el número de alumnos becados para posgrado reduciendo el número de alumnos de prácticas profesionales, a lo que el **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez**, respondió que no hay una limitante, pero el número de alumnos de prácticas profesionales que se propone apoyar es muy pequeño en comparación con el número de las personas que recibimos de prácticas y servicios profesionales que son cerca de 200 personas.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, comentó que el posgrado está reflejado en un indicador institucional ante la Junta de Gobierno, y es un compromiso que tenemos establecido, y concluyó que si se apoya un poco más se pueden alcanzar de mejor manera las metas institucionales. El **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz**, agregó que los estudiantes de prácticas profesionales deben ser preferentemente ingenieros, no tanto de administrativos que sí son muy importantes pero que no es la materia del Instituto. El **Mtro. Víctor Franco** agregó que se debe apoyar el servicio social y las prácticas profesionales ya que son el semillero.

El **CP. Juan Manuel Barajas Piedra**, añadió que con respecto de la disponibilidad de recursos, en este momento estamos considerando un poco más de un millón ochocientos mil pesos para este rubro pero con la opción que en la sesión del siguiente año se propongan recursos adicionales.

El **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz**, preguntó acerca de quién va a ser el responsable de otorgar las becas, a lo que el **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez**, respondió que la Coordinación de Desarrollo Profesional está a cargo del proceso y la selección de los becados en conjunto con la Subdirección de Desarrollo Humano que son quienes reciben las solicitudes.

Al no haber más comentarios, el Comité Técnico del Fondo aprobó el siguiente:

ACUERDO

14.4 Con fundamento en los artículos 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología ; 2 fracción XV; 28 fracción I, 31 fracción IX, 32 fracción II y 55 fracción III de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua se autoriza: la asignación de recursos de becas para la realización de prácticas profesionales, servicio social, estudios de especialidad, maestría, y doctorado en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua", por un importe de 1,847,682.00 (Un millón ochocientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) y

se instruye al Secretario Administrativo del Fondo a realizar los trámites correspondientes, debiendo cumplir las disposiciones normativas aplicables.

Al no haber más comentarios, el **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz** solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día

9. ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, comentó que los últimos puntos son la adquisición de equipos de apoyo a la investigación por lo que se invitó al **Dr. Jorge Flores Velázquez** de la Coordinación de Riego y Drenaje y a la **Mtra. Norma Ramírez Salinas**, de la Coordinación de Tratamiento y Calidad del Agua, a quienes cedió la palabra.

El **Dr. Jorge Flores Velázquez**, explicó que se está solicitando el apoyo para la adquisición de un Vehículo Aéreo No Tripulado (VANT) para el monitoreo frecuente de parámetros de cultivos, suelo, agua y estructuras en zonas agrícolas y dio una explicación detallada de sus características y aplicaciones y respondió las preguntas técnicas que se le hicieron acerca de la modalidades de sobrevuelo, manejo, autonomía, entre otros aspectos.

El **Ing. Romeo Quintana Sánchez**, preguntó si hay alguna restricción por el uso del espacio aéreo, a lo que respondió el **Dr. Jorge Flores Velázquez**, que en México no existe todavía legislación al respecto. El **Lic. Braulio García López**, preguntó si hay alguna recomendación en el sentido de la protección de la identidad de las personas, a lo que el **Dr. Jorge Flores Velázquez**, respondió que la cámara que estamos utilizando no puede definir el rostro de una persona. El **Ing. Romeo Quintana Sánchez**, preguntó si se está solicitando la autorización para la compra de un hexacóptero o el de circulación continua, a lo que el **Dr. Jorge Flores Velázquez**, respondió creemos que se considera que ambos son complementarios, y lo mejor sería adquirir uno de cada tipo. Pero debido a los costos que estamos observando, es posible que primeramente se solicite el hexacóptero. El **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz**, enfatizó que no hay muchos recursos por lo que se podría adquirir el próximo año. El **CP. Juan Manuel Barajas Piedra**, adicionó que debe revisarse si estos equipos están clasificados como tecnología de información.

Al no haber más comentarios, el **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** pidió a la **Mtra. Norma Ramírez Salinas**, hiciera la descripción del equipo denominado Triple cuádruplo con cromatógrafo de líquidos.

La **Mtra. Norma Ramírez Salinas**, explicó que el "Triple cuádrupolo" es un detector que permite cuantificar una gran diversidad de compuestos orgánicos ya que tiene una alta sensibilidad para la identificación de los compuestos, debido a su alta selectividad. Con el equipo se podría también establecer una red de monitoreo y en conjunto trabajar con la Comisión Nacional del Agua para poder evaluar pozos, fuentes de aguas superficiales y poder determinar si están o no contaminados con todos estos compuestos que mencionamos. Contando con el detector la meta en el laboratorio es poder identificar y cuantificar en dos años, alrededor de 120 compuestos, de los llamados emergentes. También permitiría la evaluación de tecnologías de tratamiento para remoción, estudios de riesgo sanitario, ambientales y el establecimiento de una red de monitoreo. El **Ing. Enrique Mejía Maravilla** comentó que es un tema importante y que consideraba que la CONAGUA estaría dispuesta a invertir para aprovecharlo.

Al no haber más comentarios el Comité aprobó el siguiente:

ACUERDO

14.5 Con fundamento en los artículos 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 fracción XVI, 28 fracción I, 31 fracción IX, 32 fracción II y 55 fracción VIII de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua se autoriza: La adquisición de un equipo de un Vehículo Aéreo No Tripulado (VANT) para el monitoreo frecuente de parámetros de cultivos, suelo, agua y estructuras en zonas agrícolas, por un importe de \$812,000.00 (ochocientos doce mil pesos 00/100 M.N.), así como la adquisición de un equipo de laboratorio tipo Cuádrupolo para realizar trabajos de investigación de compuestos emergentes (fármacos, drogas, antidepresivos, analgésicos, entre otros) y otros contaminantes orgánicos en agua y otras matrices ambientales, por un importe de \$3,599,944.00 (tres millones quinientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/M.N.).

Como asuntos generales, el **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, comentó que se abordaría el tema de la Proyección financiera 2014 del Fondo.

10. ASUNTOS GENERALES

Proyección 2014

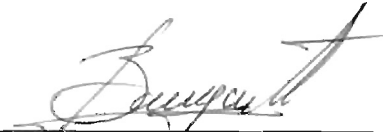
El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, informó que de acuerdo al cuadro presentado el saldo inicial que se tiene es de \$10,973,268.57 (Diez millones novecientos setenta y tres mil doscientos sesenta y ocho pesos 57/100 MN), más una aportación proyectada a la fecha de \$6,062,912.10 (Seis millones sesenta y dos mil novecientos doce pesos 10/100M.N.) por concepto del 5% destinado al fondo de los ingresos propios cobrados, y una vez restados los montos de proyectos apoyados y adquisiciones presentados en esta sesión por un importe de \$14,260,026.00 (Catorce millones doscientos sesenta mil veintiséis pesos 00/100 M.N.) nos arroja un saldo final proyectado de \$2,776,154.67 (Dos millones setecientos setenta y seis mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), a reserva de lo que pueda seguir ingresando al fondo este año.

El **CP. Juan Manuel Barajas Piedra**, completó el análisis de las aportaciones al fondo, comentando que se han tenido 3 aportaciones desde el 31 de julio de 2012, cuando se hizo la apertura de la cuenta del fideicomiso del fondo con un total de aportaciones por \$14,478,489.99 (Catorce millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 99/100 M.N.), y que se han realizado pagos por concepto de estímulos al desempeño de especialistas durante el ejercicio 2012 y 2013 por un monto de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) que es lo que nos permite la integración del saldo de \$10,973,268.57 (Diez millones novecientos setenta y tres mil doscientos sesenta y ocho pesos 57/100 M.N.) con el que partimos para el análisis de los nuevos compromisos que estamos adquiriendo en esta sesión.

Al no haber más comentario y asuntos a tratar, el **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz** agradeció la asistencia de los participantes y dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2014 de la Junta de Gobierno del IMTA, a las 15:00 horas del 6 de junio de 2014.

Para constancia se formula la presente acta en 10 hojas que firman los miembros del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el representante del Titular del Órgano Interno de Control del IMTA.

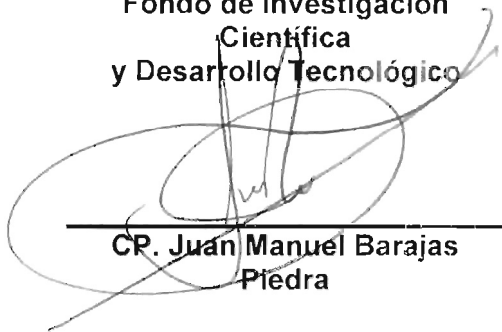
Presidente del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico


Mtro. Victor Javier Bourguett Ortiz

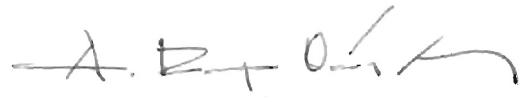
Secretario Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico


Ing. Sergio Raúl Reynoso López

Secretario Administrativo del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico


CP. Juan Manuel Barajas Piedra


Coordinador de Desarrollo Profesional e Institucional del IMTA


Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez

Especialista en Hidráulica Del IMTA


Dra. Petia Mijaylova Nacheva

Especialista en Hidráulica Del IMTA


Dr. Javier Avilés López







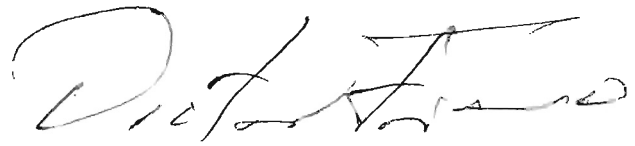


**Especialista en Hidráulica
del IMTA**



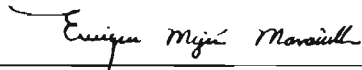
**Dr. José Antonio Salinas
Prieto**

Miembro externo



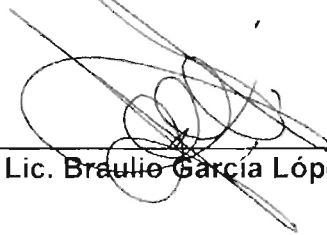
Mtro. Víctor Franco

Miembro externo



Ing. Enrique Mejía Maravilla

**Jefe de la Unidad Jurídica
del IMTA**



Lic. Braulio García López

**Representante del Órgano
Interno de Control**



Ing. Romeo Quintana Sánchez

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la 1ª sesión extraordinaria de 2014 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

En Jiutepec, Morelos, siendo las 9:30 horas del viernes 12 de diciembre de 2014, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, cuya lista se agrega a continuación, con el fin de realizar la segunda sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fondo de 2014, en la Sala de Consejo del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, ubicada en paseo Cuauhnáhuac 8532, Col. Progreso, Jiutepec, Morelos.

Lista de miembros del Comité Técnico del Fondo

M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz	-	Presidente - Director General del IMTA.
Ing. Sergio Raúl Reynoso López	-	Secretario Técnico.- Coordinador de Asesores del Director General.
C.P. Juan Manuel Barajas Piedra	-	Secretario Administrativo.- Coordinador de Administración.
M en I. Alfredo R. Ocón Gutiérrez	-	Coordinador de Desarrollo Profesional e Institucional del IMTA.
Dra. Petia Mijaylova Nacheva	-	Especialista en Hidráulica del IMTA.
Dr. Javier Avilés López	-	Especialista en Hidráulica del IMTA.
Dr. José Antonio Salinas Prieto	-	Especialista en Hidráulica del IMTA.
Lic. Braulio García López	-	Titular de la Unidad Jurídica del IMTA.
Mtro. Víctor Franco	-	Miembro externo.
Ing. Enrique Mejía Maravilla	-	Miembro externo.
Lic. Daniel Godínez Hernández	-	Titular del Órgano Interno de Control.

Servidores públicos del IMTA e invitados

Mtra. Norma Ramírez Salinas	-	Subcoordinadora de Calidad del Agua.
Lic. Romeo Quintana Sánchez	-	Titular de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz** dio la bienvenida a los asistentes a la segunda sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua de 2014.

Habiendo constatado el quórum legal, el **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz**, declaró oficialmente instalada la sesión y los acuerdos que en ella se tomen.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, sometió a consideración del Comité, el orden del día, a lo que no hubo objeción por parte de los asistentes.

Orden del día

1. Bienvenida, registro de asistencia y determinación del quórum legal
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria de 2014 del Comité Técnico
4. Solicitud de acuerdos
 - 4.1 Aprobación de asignación de recursos para el otorgamiento de incentivos extraordinarios para reconocer el desempeño sobresaliente de especialistas en hidráulica del IMTA durante 2013.
 - 4.2 Adquisición de un equipo de laboratorio tipo espectrómetro de emisión óptica de plasma inductivamente acoplado (ICP-OES) simultáneo con observación radial y axial
5. Asuntos generales

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DE 2014

El Ing. Sergio Raúl Reynoso López puso a consideración de los miembros del Comité Técnico la aprobación del acta de la 1ª. Sesión Extraordinaria de 2014 y al no haber comentarios, el Comité Técnico decidió adoptar el siguiente:

ACUERDO

14.6 Se aprueba el Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria de 2014 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA.

4. SOLICITUD DE ACUERDOS

4.1 Aprobación de asignación de recursos para el otorgamiento de incentivos extraordinarios para reconocer el desempeño sobresaliente de especialistas en hidráulica del IMTA durante 2013.

El Ing. Sergio Raúl Reynoso López procedió con la lectura del acuerdo, relacionado con el pago de estímulos de especialistas del Instituto, para la evaluación del desempeño 2013, y preguntó si había comentarios al respecto.

El Ing. Enrique Mejía Maravilla, preguntó acerca del funcionamiento del sistema de evaluación del desempeño y sus criterios principales. El Ing. Sergio Raúl Reynoso López procedió a dar una explicación detallada del mismo. El Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz, agregó que se integró un Comité de Especialistas, que hicieron varias propuestas que se integraron al sistema y es el que se aplicó en 2013 para la evaluación tratada en este acuerdo. El Dr. Javier Avilés López y el Mtro. Víctor Franco añadieron algunos comentarios complementarios y una vez concluida la explicación el Ing. Sergio Raúl Reynoso López preguntó si había más comentarios y al no haberlos, el Comité Técnico decidió adoptar el siguiente:

ACUERDO

14.7 Con fundamento en los artículos 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58 fracciones XI y XVI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 2 fracción XXXIII y 68 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 32 fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4, 5 y 92 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; 15 B. fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; y, 10 fracción II del Decreto de Creación del IMTA, se aprueba la aplicación de estímulos con recursos no regularizables que provienen de Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico del IMTA a los 145 especialistas en hidráulica del IMTA que tuvieron un desempeño sobresaliente durante 2013, por un monto total de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 MN), sujeto a registro del destino de gasto en el módulo de fideicomiso del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al registro de la partida presupuestal en el módulo de adecuaciones presupuestarias al Flujo de efectivo, y se instruye al Secretario Administrativo del Comité Técnico del Fondo a realizar los trámites conducentes.

4.2 Adquisición de un equipo de laboratorio tipo espectrómetro de emisión óptica de plasma inductivamente acoplado (ICP-OES) simultáneo con observación radial y axial

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, comentó que el siguiente acuerdo está relacionado con la adquisición de un equipo de laboratorio, por lo que se invitó a la **Mtra. Norma Ramírez Salinas**, de la Coordinación de Tratamiento y Calidad del Agua, a quien cedió la palabra.

La **Mtra. Norma Ramírez Salinas**, hizo una explicación detallada del equipo cuyo objetivo es poder identificar y cuantificar una mayor cantidad de elementos que permitan la evaluación de Tecnologías de tratamiento para remoción, realizar estudios de riesgos sanitarios y ambientales, y colaborar en proyectos en el área de hidrología de aguas subterráneas.

El **Mtro. Víctor Franco** preguntó acerca de la volatilidad en el tipo de cambio, a lo que el **Lic. Daniel Godínez Hernández** agregó que sería importante hacer en el acuerdo una anotación al respecto que considere variaciones en el tipo de cambio.

Se respondieron las preguntas de los miembros del Comité y al no haber más comentarios el Comité Técnico decidió adoptar el siguiente:

ACUERDO

14.8 Con fundamento en los artículos 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 fracción XVI, 28 fracción I, 31 fracción IX, 32 fracción II y 55 fracción VIII de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua se autoriza la adquisición de un equipo de laboratorio tipo Espectrómetro de emisión óptica de plasma inductivamente acoplado (ICP-OES) simultáneo con observación radial y axial, para realizar la identificación y cuantificación de elementos de la tabla periódica, por un importe hasta de \$2,862,000.00 (dos millones ochocientos sesenta y dos mil pesos 00/M.N.), considerando un costo en dólares de 194, 429 USD dado las posibles variaciones en el tipo de cambio del dólar, y se instruye al Secretario Administrativo del Comité Técnico a realizar los trámites conducentes.

5. ASUNTOS GENERALES

El Ing. **Sergio Raúl Reynoso López** informó acerca de la adquisición del equipo de laboratorio tipo cuádrupolo que es el primer equipo adquirido con recursos del Fondo y que ya se encuentra en el laboratorio de calidad del Agua.

Posteriormente, el Ing. **Sergio Raúl Reynoso López**, cedió la palabra al CP. **Juan Manuel Barajas Piedra**, para que informara del comportamiento financiero del fideicomiso.

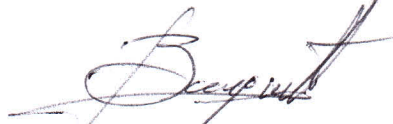
El CP. **Juan Manuel Barajas Piedra** informó acerca del saldo inicial, los rubros aprobados en las sesiones anteriores, los rubros propuestos en esta Segunda Sesión Extraordinaria de 2014 y el saldo final. Continuó informando acerca de las aportaciones y los gastos a la fecha.

Agregó que en este cierre de año, la transferencia de recursos puede realizarse en la siguiente sesión, ya que es importante considerar, entre otros rubros, el programa de becas del próximo año ya que se tiene aprobado hasta el mes de junio de 2015.

Al no haber más comentario y asuntos a tratar, el **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz** agradeció la asistencia de los participantes y dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de 2014 de la sesión del Fondo de investigación Científica Tecnológica del IMTA, a las 11:10 horas del 12 de diciembre de 2014.

Para constancia se formula la presente acta en 6 hojas que firman los miembros del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el representante del Titular del Órgano Interno de Control del IMTA.

**Presidente del Fondo de
Investigación Científica
y Desarrollo Tecnológico**



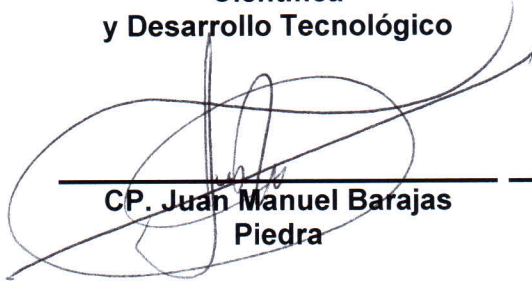
**Mtro. Víctor Javier Bourguett
Ortiz**

**Secretario Técnico del
Fondo de Investigación
Científica
y Desarrollo Tecnológico**




**Ing. Sergio Raúl Reynoso
López**

**Secretario Administrativo del
Fondo de Investigación
Científica
y Desarrollo Tecnológico**



**CP. Juan Manuel Barajas
Piedra**

**Coordinador de Desarrollo
Profesional e Institucional
del IMTA**



**Mtro. Alfredo R. Ocón
Gutiérrez**

**Especialista en Hidráulica
Del IMTA**



Dra. Petia Mijaylova Nacheva

**Especialista en Hidráulica
Del IMTA**



Dr. Javier Avilés López

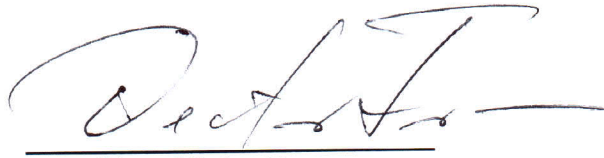
UF

**Especialista en Hidráulica
del IMTA**



**Dr. José Antonio Salinas
Prieto**

Miembro externo



Mtro. Víctor Franco

Miembro externo



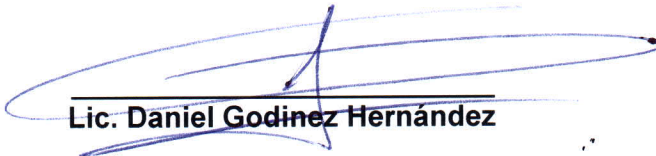
Ing. Enrique Mejía Maravilla

**Titular de la Unidad Jurídica
del IMTA,**



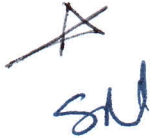
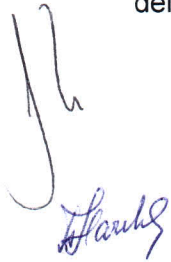
Lic. Braulio García López

**Titular del Órgano Interno de
Control**



Lic. Daniel Godínez Hernández

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la 2ª sesión extraordinaria de 2014 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.



De conformidad con los artículos 9, 10 y 11 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 296 de su Reglamento, según corresponda, se reporta la Información Trimestral 2014, misma que es proporcionada por la Unidad Responsable:

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Informe sobre la situación financiera que presentó el Acto Jurídico durante el:

Cuarto Trimestre

I. SALDOS

Saldo al cierre del ejercicio fiscal 2012: **\$121,978.55**

Saldo al cierre del ejercicio fiscal anterior: **\$1,195,466.08**

DS = Disponibilidad o Saldo

SA = Saldo al cierre del ejercicio anterior
IA = Ingresos Acumulados

EA = Egresos Acumulados

Disponibilidad o Saldo al trimestre: **\$9,656,578.73**

DS = (SA+IA)-EA

II. INGRESOS

Rubro	TRIMESTRES				ACUMULADO
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Rendimientos financieros:	4,833.57	47,119.53	85,367.45	95,995.65	\$233,316.20
Recursos federales:					\$0.00
Recursos propios públicos federales:		9,777,802.49		10,205,719.79	\$19,983,522.28
Otras aportaciones:					\$0.00
Otros productos y beneficios:					\$0.00
TOTALES	\$4,833.57	\$9,824,922.02	\$85,367.45	\$10,301,715.44	\$20,216,838.48

Concepto de otras aportaciones:

Concepto de otros productos y beneficios:

III. EGRESOS

Rubro	TRIMESTRES				ACUMULADO
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Pago de honorarios y comisiones:				40,623.20	\$40,623.20
Enteros a TESOFE:					\$0.00
Para la operación:				11,715,102.63	\$11,715,102.63
TOTALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,755,725.83	\$11,755,725.83

Estado de Cuenta

CU EMP C/CHEQ C/PAG

004209

IMTA FIDEICOMISO
 PASEO CUAUHNAHUAC 8532
 PROGRESO
 C.P. 62574 C.R. 19000 ENVIAR PZA 075 SUC 0001

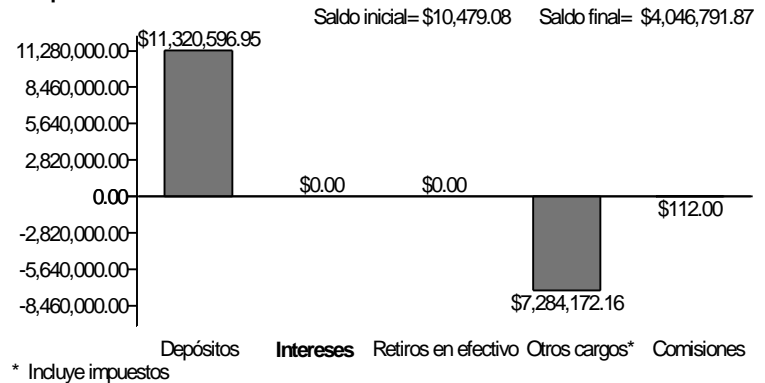


Cuenta	07501556177
CLABE	044543075015561778
Fecha de corte	31-DIC-14
Periodo	29-NOV-14/31-DIC-14
No. de días en el periodo	33
Moneda	NACIONAL
Banca	COMERCIAL

R.F.C. Cliente IMT011031BB3
 Sucursal JIUTEPEC
 AV 20 DE NOV. S/N ESQ. AMPUDIA
 CENTRO
 Plaza JIUTEPEC, MOR

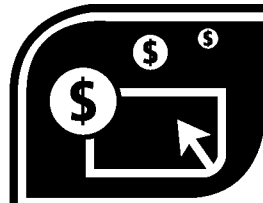
Resumen de Saldos	
Saldo inicial	\$10,479.08
(+) Depósitos	\$11,320,596.95
(+) Intereses recibidos (Tasa 0.00%)	\$0.00
(-) Retiros	\$7,284,154.24
(-) Comisiones cobradas	\$112.00
(-) Impuestos	\$17.92
(=) Saldo final de la cuenta	\$4,046,791.87
(+) Saldo final inversiones a plazo	
(=) Saldo final cuenta + inversiones	\$4,046,791.87
Sdo. Prom. Mín. requerido en cuenta	\$10,000.00
Sdo. Prom. (1) de la Cta. DICIEMBRE	\$1,131,653.76

Comportamiento de transacciones en tu cuenta



1 Es el promedio de los saldos diarios del periodo.

TU QUE CUENTAS CON LA TARJETA DE DEBITO SCOTIACARD, UTILIZALA YA PARA DISFRUTAR DE BENEFICIOS COMO: DESCUENTOS, PROMOCIONES, PREVENTAS EXCLUSIVAS, RETIROS SIN COSTO EN MILES DE ESTABLECIMIENTOS Y MAS. CONSULTA: SCOTIABANK.COM.MX



Te recordamos que, de acuerdo al **artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito**, si tu cuenta no tiene movimientos* por tres años, tus recursos serán traspasados a una cuenta global concentradora y si permanecen sin movimientos por tres años más, serán traspasados a la beneficencia pública hasta por el monto señalado en el citado artículo.

*Los depósitos y retiros programados automáticamente o los realizados por el propio banco, no se consideran movimientos en términos de esta disposición.

SI DESEAS RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIOS (APLICA SOLO EN MONEDA NACIONAL), DEBERAS INFORMAR A LAS PERSONAS QUE TE ENVIARAN LOS PAGOS RESPECTIVOS, TU NUMERO CLABE : 044543075015561778

Detalle de tus movimientos

Fecha	Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro	Saldo
01 DIC	SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS IMTA TRASPASO ENTRE CUENTAS 748878 11:05:57 0/0.00	7001 BI01 909		\$479.00	
01 DIC	SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS IMTA TRASPASO ENTRE CUENTAS 752191 11:08:25 0/0.00	7001 BI01 910		\$0.08	\$10,000.00
02 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI SEPTIMO PAGO/ MAESTRIAS BAJIO BB2859010220	7001 XX71 1	\$45,445.11		\$55,445.11
03 DIC	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC.SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 2921		\$8.12	

Detalle de tus movimientos

Fecha	Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro	Saldo
03 DIC	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BBVA BANCOMER BECA POSGRADO DICIEMBRE 2014 476782 14:25:45	7001 XX06 2921		\$9,084.15	
03 DIC	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC.SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 2922		\$8.12	
03 DIC	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BANCO NACIONAL DE MEXICO BECA POSGRADO DICIEMBRE 2014 480276 14:28:36	7001 XX06 2922		\$9,084.15	
03 DIC	SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS IMTA BECA POSGRADO DICIEMBRE 2014 483522 14:31:16 0/0.00	7001 BI01 2923		\$9,084.15	
03 DIC	SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS IMTA BECA POSGRADO DICIEMBRE 2014 488796 14:34:29 0/0.00	7001 BI01 2924		\$9,084.15	
03 DIC	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC.SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 2925		\$8.12	
03 DIC	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BANCO NACIONAL DE MEXICO BECA POSGRADO DICIEMBRE 2014 491529 14:36:38	7001 XX06 2925		\$9,084.15	\$10,000.00
22 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI PAGO/ SERVICIO SOCIAL BAJIO BB3256010220	7001 XX71 1	\$18,434.88		
22 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI PAGO/ AMPLIACION SERV SOCIAL BAJIO BB3259010220	7001 XX71 1	\$21,535.78		
22 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI PAGO/ PRACTICAS PROFESIONALES BAJIO BB3260010220	7001 XX71 1	\$57,374.66		\$107,345.32
23 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI PAGO/ ESTIMULO PARA PERSONAL BAJIO BB3339010220	7001 XX71 1	\$3,500,000.00		
23 DIC	SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS IMTA AMP DE BECARIOS 2DO DEP NOV 14 141623 10:28:09 0/0.00	7001 BI01 986		\$21,535.78	
23 DIC	SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS IMTA RELAC BECARIOS 4TO DEP NOV-DIC 146501 10:32:03 0/0.00	7001 BI01 987		\$18,434.88	
23 DIC	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC.SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 3804		\$8.12	
23 DIC	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI SANTANDER IMTA BECA PERIODO NOV-DIC 2014 372605 13:07:33	7001 XX06 3804		\$4,091.23	
23 DIC	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC.SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 3805		\$8.12	
23 DIC	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BANCOPPEL, S.A IMTA BECA PERIODO NOV-DIC 2014 378988 13:11:57	7001 XX06 3805		\$4,091.23	

“Para los efectos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión proviene de medios magnéticos y digitales que obran en los archivos de esta Institución”

Scotiabank Inverlat S.A.



Detalle de tus movimientos

Fecha	Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro	Saldo
23 DIC	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC. SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 3806		\$8.12	
23 DIC	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BANCOPPEL, S.A. IMTA BECA PERIODO NOV-DIC 2014 384080 13:15:31	7001 XX06 3806		\$4,091.23	
23 DIC	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC. SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 3807		\$8.12	
23 DIC	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BANCOPPEL, S.A. IMTA BECA PERIODO NOV-DIC 2014 389378 13:17:48	7001 XX06 3807		\$4,091.23	
23 DIC	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC. SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 3808		\$8.12	
23 DIC	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI SANTANDER IMTA BECA PERIODO NOV-DIC 2014 395860 13:22:01	7001 XX06 3808		\$4,091.23	
23 DIC	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC. SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 3809		\$8.12	
23 DIC	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI SANTANDER IMTA BECA PERIODO NOV-DIC 2014 400282 13:25:03	7001 XX06 3809		\$4,091.23	
23 DIC	SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS IMTA IMTA BECA PERIODO NOV-DIC 2014 407051 13:29:44 0/0.00	7001 BI01 3811		\$4,091.23	
23 DIC	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC. SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 3812		\$8.12	
23 DIC	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BANCO AZTECA, S.A. IMTA BECA PERIODO NOV-DIC 2014 480876 14:16:31	7001 XX06 3812		\$4,091.23	
23 DIC	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC. SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 3813		\$8.12	
23 DIC	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI SANTANDER IMTA BECA PERIODO NOV-DIC 2014 414823 13:34:08	7001 XX06 3813		\$4,091.23	
23 DIC	SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS IMTA IMTA BECA PERIODO NOV-DIC 2014 429685 13:44:36 0/0.00	7001 BI01 3814		\$4,091.23	
23 DIC	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC. SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 3815		\$8.12	
23 DIC	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BANCOPPEL, S.A. IMTA BECA PERIODO NOV-DIC 2014 421109 13:38:33	7001 XX06 3815		\$4,091.23	
23 DIC	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC. SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 3816		\$8.12	

Detalle de tus movimientos

Fecha	Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro	Saldo
23 DIC	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI SANTANDER IMTA BECA PERIODO NOV-DIC 2014 425288 13:41:32	7001 XX06 3816		\$4,091.23	
23 DIC	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC. SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 3817		\$8.12	
23 DIC	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BANCO AZTECA, S.A. IMTA BECA PERIODO NOV-DIC 2014 491462 14:21:07	7001 XX06 3817		\$4,091.23	\$3,514,099.35
26 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI CARTA INSTRUCCION BAJIO BB3477010220	7001 XX71 1	\$3,641,006.52		
26 DIC	SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS IMTA TRASP. P/PAGO ESTIMULOS BAJAS 134298 10:11:42 0/0.00	7001 BI01 999		\$67,667.43	
26 DIC	SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS IMTA TRASPASO P/PAGO ESTIMULOS 2013 388513 13:31:41 0/0.00	7001 BI01 1001		\$2,278,096.16	
26 DIC	SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS IMTA TRASPASO P/PAGO ESTIMULOS 2013 396063 13:36:00 0/0.00	7001 BI01 1002		\$132,779.42	\$4,676,562.86
29 DIC	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC. SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 1004		\$8.12	
29 DIC	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BANCO NACIONAL DE MEXICO DETECTOR DE TRIPLE CUADRUPOLO 434027 11:29:44	7001 XX06 1004		\$3,641,006.52	
29 DIC	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC. SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 3810		\$8.12	
29 DIC	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BANCO AZTECA, S.A. IMTA BECA PERIODO NOV-DIC 2014 371563 10:37:34	7001 XX06 3810		\$4,091.23	\$1,031,448.87
30 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI CARTA INSTRUCCION BAJIO BB816001014	7001 XX71 1	\$4,036,800.00		\$5,068,248.87
31 DIC	SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS IMTA 1021 ISR A ENTERAR DE DICIEMBRE EST 577186 14:06:10 0/0.00	7001 BI01 11528		\$1,021,457.00	\$4,046,791.87

LAS TASAS DE INTERES ESTAN EXPRESADAS EN TERMINOS ANUALES SIMPLES.

LOS SIGUIENTES DATOS SON INFORMATIVOS POR LO QUE, EN SU CASO, YA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN EL DETALLE DE TUS MOVIMIENTOS.

Total de comisiones cobradas en el Periodo:	\$112.00
---	----------

SI INMERTES A PLAZO A TRAVES DE TU CUENTA UNICA, TENDRAS ACCESO A UNA LINEA DE PROTECCION PARA EMERGENCIAS DE HASTA EL 80% DEL MONTO DE TU INVERSION. PREGUNTA A TU EJECUTIVO.



¡Invierte tu aguinaldo en Scotiabank!

Conoce todas las opciones de inversión que tenemos para ti, con **atractivos rendimientos** y la disponibilidad que necesitas para alcanzar tus objetivos. Haz crecer tu patrimonio y descubre lo que puedes lograr, en: **scotiabank.com.mx**

Para mayor información sobre términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación, consulta: **scotiabank.com.mx**

Advertencias

"AL SER TU CREDITO DE TASA VARIABLE, LOS INTERESES PUEDEN AUMENTAR."
 "INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS."
 "CONTRATAR CREDITOS POR ARRIBA DE TU CAPACIDAD DE PAGO PUEDE AFECTAR TU HISTORIAL CREDITICIO."

Para mayor información



Centro de Atención Telefónica:

(55) 5728 1900 y 01(800) 704 5900.

- Atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Reporte de robo o extravío de tu tarjeta.
- Información de productos y servicios.
- Actualización de datos y cambios de domicilio.

Trámite de aclaraciones o reclamaciones dirigirse a la **UNE (Unidad Especializada de Aclaraciones):**
 (55) 5123 0990
une@scotiabank.com.mx

Cualquier aclaración o inconformidad, deberás presentarla dentro de los 90 días siguientes al corte de tu estado de cuenta, en caso contrario, se dará por aceptado.

- www.scotiabank.com.mx



Nuestras Sucursales:

- Atención personalizada



Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):
 5340 0999 y 01 (800) 999 8080
 Podrás consultar las comisiones aplicables para fines informativos y de comparación en la siguiente dirección www.condusef.gob.mx



Si deseas enviar alguna correspondencia, favor de dirigirla a:
 Scotiabank Inverlat, S.A. Apartado Postal No. 8-814,
 Código Postal 15801, México, D.F.



¡Esta Navidad, ahorra con el Programa de Descuentos Scotiabank MAS!

Paga con tu ScotiaCard® y disfruta de descuentos en miles de establecimientos, como:



Antes de pagar tus compras o consumos con tu ScotiaCard®, solicita tu descuento. Descuentos y promociones sujetos a cambios. La responsabilidad del servicio ofrecido es de Proyectos Juveniles, S.A. de C.V. (Programa de Descuentos MAS). Consulta establecimientos participantes, términos y condiciones, en: scotiabank.com.mx/descuentos

ABREVIATURAS:

ACL-ACLARACIÓN
 ATM-CAJERO AUTOMÁTICO
 AUT-AUTO
 B2B-CCCOM-BACK 2 BACK CRÉDITO CARTERA COMERCIAL
 BE-BANCA ELECTRÓNICA
 BONIF-BONIFICACIÓN
 C/CC-CON CUENTA CORRIENTE
 C/CHEQ/C/CH-CON CHEQUERA
 C/PAGARÉ/-CON PAGARÉ
 CAS-CASA
 CAT-COSTO ANUAL TOTAL
 CFDI-COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET
 CHQ-CHEQUE
 CLABE-CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA
 COM-COMISIÓN
 CRED-CRÉDITO

CSD-CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL

CTA/CU/C-CUENTA
 CU-CUENTA ÚNICA
 DEP-DEPÓSITO
 DEV-DEVOLUCIÓN
 DISP-DISPONIBLE
 EMP-EMPRESARIAL
 GAT-GANANCIA ANUAL TOTAL
 GOB-GOBIERNO
 INDV-INDIVIDUAL
 INTER-INTERNACIONAL
 INT-INTERESES
 INV-INVERSIÓN
 MIN-MÍNIMO
 PDTO-PRODUCTO
 PF/FIS-PERSONAS FÍSICAS
 PFAE-PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

PW/MOR-PERSONAS MORALES

PROM-PROMEDIO
 REF-REFERENCIA
 S/CH-SIN CHEQUERA
 SAP-SCOTIA AHORRO PROGRAMADO
 SBC-SALVO BUEN COBRO
 SBI-SCOTIABANK
 SDO-SALDO
 SEL-SCOTIA EN LÍNEA
 SWEB-SCOTIAWEB
 TEMP-TEMPORAL
 TRANSF-TRANSFERENCIA
 VAC-VACACIONES
 VENCTO-VENCIMIENTO
 VOL-VOLUNTARIO



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Tus ahorros están protegidos hasta por 400 mil UDIS (Unidades de Inversión) por persona sin importar número, tipo y clase de las obligaciones a tu favor. Consulta montos, plazos y operaciones garantizadas en la página de internet del IPAB: www.ipab.org.mx

Datos Fiscales de tu Estado de Cuenta

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.

Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
R.F.C. SIN941202514

Calle Lorenzo Boturini 202
Col. Tránsito
Código Postal 06820, México D.F.
Delegación Cuauhtémoc
Teléfonos: 57 28 19 00 y 01 (800) 704 59 00



Este documento es una representación impresa de un CFDI sin validez fiscal	
Este es un resumen de los datos fiscales que ampara este documento	
Pago en una sola exhibición	
R.F.C.:	IMT011031BB3
No. de cuenta:	07501556177
Folio fiscal:	2A74DA50-9A2B-426E-9C70-DD46BCC422E3
No. de Serie del CSD del SAT:	00001000000203285735
No. de Serie del CSD del emisor:	00001000000300535049
Fecha y hora de emisión:	2014-12-31T23:59:59
Fecha y hora de certificación:	2015-01-01T13:20:16
Método de pago:	No identificado
Cuenta de pago:	No identificado
Régimen Fiscal:	Régimen General de Ley Personas Morales
Lugar de expedición:	México, D.F.
Fecha expedición:	2014-12-31
Unidad de medida:	Servicio

Totales e Impuestos			
Total de ingreso:		112.00	
Impuesto al Valor Agregado			
Total IVA trasladado:		17.92	
Tasa:	16.00%	Monto del IVA:	17.92
Total de impuestos retenidos			
Total ISR retenido:		0.00	
Sello Digital del Emisor			
s8cE18CZrwwMrOinl1msW8G48qJLWmH7/Ls/XPhNrUX8F+JkI47CSsVNgINRIZj1htci/Db0QAFO4Rmg/OqNtULifDzQMTos+3s0ARSVdTca2EqX0LrO0/tuzhHam5G3ESVSiOjYrRk2SaV/FLYgUwe4YOAQ5SQRiWVcwnOro=			
Sello Digital del SAT			
gkaiOtfPgXNHf5DyPgKkzUU2g7XbOC/ATZuYNR+88MdGOuPQwmIXuAMpo0dSjhJUz0HxCsNjQhvvjX9vD9KgSAI75SskMETI/2OHk94MMBiAdeSSC3grSvqx0vdjkiPA tqhIkJjSf/OGKp4cb3uBtN0JpeCdCVfA7dQ92NXP8=			
Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT			
1.0 2A74DA50-9A2B-426E-9C70-DD46BCC422E3 2015-01-01T13:20:16 s8cE18CZrwwMrOinl1msW8G48qJLWmH7/Ls/XPhNrUX8F+JkI47CSsVNgINRIZj1htci/Db0QAFO4Rmg/OqNtULifDzQMTos+3s0ARSVdTca2EqX0LrO0/tuzhHam5G3ESVSiOjYrRk2SaV/FLYgUwe4YOAQ5SQRiWVcwnOro= 00001000000203285735			